



**ACTA CUARTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD RENIO Y BRIQUETAS S.A.**

En Santiago de Chile, a treinta de Abril de mil novecientos noventa y tres, siendo las diecisiete cuarenta y cinco horas, en el Salón Auditorium de calle Huérfanos N° 1270, tuvo lugar la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Renio y Briquetas S.A. Presidió el titular don Peter Lowick-Russell Alvarez y actuó de secretario el señor Norberto Bernal Fuenzalida. Se encontraban presentes los Directores Titulares señores Hernán Guerra Araya, Vicepresidente del Directorio; Aldo Bertolotto Norero, Juan Medel Fernández y Jorge Rosas González, y los directores suplentes señores José González Gutiérrez, Walter Kaltwasser González, Edgar Rihm Jacob, y Heriberto Ugarte Berríos, como también el Gerente de la sociedad señor Raúl Fuentes Ponce y las siguientes personas, accionistas o no que por sí o por poder, representaban la cantidad de acciones que pasa a expresarse:

NOMBRE	A C C I O N E S		
	POR SI	POR PODER	TOTAL
✓ 01.-Aguilera Vega, Samuel	0	500	500
✓ 02.-Aguilera Cuevas, Rafael	500	4.600	5.100
✓ 03.-Alarcón Navarro, Daniel	400	600	1.000
✓ 04.-Albornoz Valenzuela, Edmundo	200	0	200
✓ 05.-Araneda Montecinos, Victor	300	0	300
✓ 05.-Arellano Valdés, Mario	500	4.700	5.200
✓ 06.-Arévalo Romero, Juan	500	0	500
✓ 07.-Armijo Osorio, Marta	0	1.300	1.300
✓ 08.-Arriagada Guzmán, Alfredo	400	0	400
✓ 10.-Baeza Bustamante, Pedro	0	800	800
✓ 11.-Barraza Vargas, Daniel L.	100	0	100
✓ 12.-Barrientos S., Sergio	790	0	790
✓ 13.-Bertolotto Norero, Aldo	500	3.100	3.600
✓ 14.-Busse Hohne, Hans	100	0	100
✓ 15.-Cabañas Valdivia, Jean	0	200	200
✓ 16.-Contreras Caiceo, Sergio	500	200	700
✓ 17.-Cordero Martínez, Segundo	200	0	200
✓ 18.-Cortés Cortés, Nolvía	300	0	300
✓ 19.-Delgado Neira, Eliecer	200	0	200
✓ 20.-Farías Chacana, Ronald	0	5.150	5.150
✓ 21.-Fuentes Zuleta, Teddy	0	400	400
✓ 22.-Galdames Caro, Eduardo	0	200	200
✓ 23.-García Rodríguez, Humberto	500	0	500
✓ 24.-Garrido Carrera, Juan Carlos	100	0	100
✓ 25.-Godoy Cuchacovich, Ignacio	35	0	35
✓ 26.-Gómez Páez, Chery	0	500	500
✓ 27.-González Alvarez, Enrique	500	0	500
✓ 28.-González Gutiérrez, José	500	43.300	43.800
✓ 29.-González Torres, Gabriel	500	400	900
✓ 30.-Guerra Araya, Hernán	1.100	75.800	76.900



✓31.-Guzmán, Germán Segundo	2.500	2.600	5.100
✓32.-Hernández R., Guadalupe	0	300	300
✓33.-Hernández G., Guillermo	500	0	500
✓34.-Hole Suárez, Roberto E.	100	0	100
✓35.-Ibacache Celedón, Velia	0	1.000	1.000
✓36.-Lowick-Russell, Peter	500	203.258	203.758
✓37.-Luco Madrid, Marta	500	0	500
✓38.-Manríquez Ortega, Oscar	300	0	300
✓39.-Martínez Muñoz, Felipe	1.000	0	1.000
✓40.-Medel Fernández, Juan I.	500	29.083	29.583
✓41.-Melo Soto, Luis G.	1.190	1.200	2.390
✓42.-Mena Bolvarán, Pedro E.	100	0	100
✓43.-Montoya Cerda, Ruperto	500	0	500
✓44.-Morales Castillo, Oscar R.	200	0	200
✓45.-Morales Espinoza, Gonzalo	500	10.700	11.200
✓46.-Morales Morales, Rolando	1.200	102.144	103.344
✓47.-Núñez Cortés, Luis E.	500	0	500
✓48.-Núñez León, Eduardo D.	600	8.400	9.000
✓49.-Olivares Olivares, Juan P.	200	0	200
✓50.-Olivares Villaseca, José	300	0	300
✓51.-Palma Diaz, Demetrio	300	0	300
✓52.-Pérez Vergara, José	100	0	100
✓53.-Peña Abarca, Aliro A.	500	0	500
✓54.-Pinto García, Heriberto	2.900	31.650	34.550
✓55.-Quiroga Arias, Margarita	0	500	500
✓56.-Ramírez Baeza, Justo	3.510	1.100	4.610
✓57.-Ramírez De la Cuadra, Edo.	900	700	1.600
✓58.-Ramírez Rojas, Gerardo	1.700	5.850	7.550
✓59.-Reijer Picozzi, Augusto	4.500	24.600	29.100
✓60.-Rihm Jacob, Hermann E.	1.100	54.100	55.200
✓61.-Rojas Muñoz, Raúl	0	100	100
✓62.-Rosas González, Jorge E.	2.050	114.062	116.112
✓63.-Sánchez Madrid, Leonor	0	500	500
✓64.-Sepúlveda Pino, José	800	0	800
✓65.-Silva Polanco, Luis A.	100	0	100
✓66.-Silva Sanhueza, Manuel R.	500	0	500
✓67.-Soto Soto, Humberto A.	1.600	7.500	9.100
✓68.-Stumptner Marín, Luis A.	500	9.700	10.200
✓69.-Ugarte Berríos, Heriberto	600	93.600	94.200
✓70.-Valle Aedo, María	0	400	400
✓71.-Vásquez Muñoz, Juan A.	200	2.840	3.040
✓72.-Vega Rioseco, Carlos O.	500	0	500
✓73.-Vera Medrano, Gonzalo	500	0	500
✓74.-Viera Naranjo, Christian	0	2.000	2.000
✓75.-Villagra V., Guillermo	500	1.500	2.000
✓76.-Yevenes Andahur, Elizabeth	0	700	700
✓77.-Zuleta Ahumada, Yermy	0	500	500
SUBTOTAL ACCIONES	43.275	852.337	895.612
Acciones de poderes en blanco	---	---	75.400
TOTAL ACCIONES	---	---	971.012

En total, se encontraban presentes o representadas en la sala al momento de iniciarse la sesión ochocientos noventa y cinco mil seiscientos doce acciones (895.612) con derecho a voz y voto en la Junta,



a las que deben agregarse, conforme al artículo 64 del Reglamento de Sociedades Anónimas y para el sólo efecto del quórum, setenta y cinco mil cuatrocientas (75.400) acciones que constan de poderes en blanco totalizando así novecientas setenta y un mil doce acciones (971.012 acciones de un total de un millón ochocientos sesenta y tres mil novecientas acciones emitidas, por lo que el quórum alcanzado corresponde al 52,10% (cincuenta y dos coma diez por ciento) de las acciones con derecho a participar.

#### I.- FORMALIDADES

##### 1.- Antecedentes

El señor Presidente manifestó que debía dejar constancia de los siguientes antecedentes relacionados con la debida convocatoria y constitución de esta Junta:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada en sesión de Directorio celebrada el 4 de Febrero de 1993.
- b) Con carta fechada 6 de Febrero de 1993 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores del país la celebración de esta asamblea.
- c) Con fecha 19 de Marzo de 1993, se envió por correo a cada accionista al domicilio registrado en la sociedad una citación personal a esta Junta.
- d) Los avisos de citación a esta Junta Ordinaria fueron publicados en el diario La Segunda los días 14, 21 y 27 de Abril de 1993 según lo acordado por la Junta de Accionistas celebrada el día 5 de Junio de 1992.
- e) Entre el 3<sup>er</sup> y 12 de Abril de 1993 se despachó por correo a cada accionista un ejemplar de la memoria y balance, al domicilio registrado en la sociedad.
- f) El balance de la sociedad al 31 de Diciembre de 1992 fué publicado en el diario La Segunda el día 15 de Abril de 1993.
- g) Los participantes son titulares o representan acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco (5) días de anticipación, a lo menos, a la fecha de celebración de esta Junta, por lo que pueden ejercer en ella sus derechos de voz y voto conforme al artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- h) Los asistentes a esta Junta han firmado la lista de asistencia respectiva, que se tiene como documento integrante de la presente acta, con la constancia de las acciones que poseen o representan de acuerdo al artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas.



## 2.- Quórum

Para los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia que la presente Junta se celebra en primera citación, con 971.012 acciones presentes o representadas, de un total de un millón ochocientas sesenta y tres mil novecientas acciones emitidas, lo que corresponde a un 52,10% de dicho total.

## 3.- Poderes

El Directorio de la Sociedad, en sesión del 30 de Marzo de 1993, acordó no proceder a la calificación de poderes, sin perjuicio de lo cual, los poderes presentados fueron revisados según lo dispuesto por el artículo 63 del Reglamento de Sociedades Anónimas, objetándose solamente aquellos que carecían de las menciones mínimas allí señaladas, sin que se formularan observaciones al respecto.

## II. CONSTITUCION DE LA JUNTA

Reuniéndose el quórum legal y cumplidas las formalidades previas, el señor Presidente declaró legalmente instalada la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Renio y Briquetas S.A.

### a) Firma del Acta

El señor Presidente manifestó que en virtud del artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas procedía designar a tres personas, entre los participantes, para que firmaran el acta de la sesión junto con el Presidente y el Secretario, solicitando se ofrecieran voluntariamente lo que hicieron los señores Guillermo Villagra Villagra, Christian Vier Naranjo y Edgar Rihm Jacob, aprobándose su designación por la unanimidad de los asistentes, expresada en aclamación.

### b) Reducción a Escritura Pública

A petición del señor Presidente la asamblea unánimemente acordó facultar al Secretario, señor Norberto Bernal Fuenzalida, para que reduzca a escritura pública, total o parcialmente y si fuese necesario, el acta de la presente Junta.

### c) Objeto de la reunión

Señaló el señor Presidente que los asuntos a tratar en la Junta, oportunamente informados a los señores accionistas, eran los siguientes:

- 1.- Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1992.
- 2.- Pronunciamiento sobre la distribución de un dividendo de \$ 90 por acción a la totalidad de las acciones



- emitidas por la sociedad.
- 3.- Remuneración del Directorio
  - 4.- Designación de Auditores Externos
  - 5.- Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones
  - 6.- Designación de Clasificadoras de Riesgo
  - 7.- Elección de Directorio
  - 8.- Dar a conocer la información prevista en el Artículo N° 44 de la Ley 18.046
  - 9.- Otras materias de interés social de competencia de la Junta

### III.-MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

#### (a) Memoria

El señor Presidente comenzó manifestando que la Memoria Anual 1992, en poder de los accionistas, contenía los puntos esenciales de la labor desarrollada por la administración de la sociedad, sin perjuicio de lo cual desarrollaría con mayor extensión algunos aspectos. Durante 1992 se terminó la construcción de ambas Plantas, las que fueron inauguradas en el mes de Diciembre en una significativa ceremonia que tuvo lugar en Chuquicamata y a la que asistieron altas autoridades de la II Región, de Codelco-Chile y representantes de Rebrisa. La Planta de Renio ha estado produciendo un promedio de 6 kilos diarios, es decir un 60% de su capacidad instalada, debido a problemas en el Horno de Tostación de la Planta de Molibdeno de Chuquicamata. Por este motivo se contrató la asesoría técnica de la firma Inversiones Otoñal, con cuyo consejo se procedió a introducir varias modificaciones en el Horno de Tostación, el que entrará nuevamente en operación en los próximos días. Por otra parte y en vista de que tanto la ingeniería como la construcción de la Planta han sido responsabilidad de Codelco-Chile, el Directorio resolvió contratar una auditoría técnica con Davy Chile cuyo informe, conjuntamente con la asesoría de Inversiones Otoñal, significó una importante participación de Rebrisa en la optimización de la operación de la Planta. Otra manifestación de nuestra colaboración con Codelco fué el viaje que en Octubre pasado hicieron a Alemania el Jefe del Proyecto por parte de Codelco, ingeniero señor Hugo Loyola, y el Gerente General de Rebrisa, para negociar la adquisición de la máquina tableteadora de renio metálico, lo cual significa una inversión del orden de los 130.000 dólares. Cabe destacar que el renio metálico constituye un producto de mejor precio en el mercado.

La Planta de Briquetas ha presentado dificultades en el proceso de secado del producto, lo que indujo al Directorio a conocer en terreno la operación de las plantas de Climax en Holanda y en los Estados Unidos. Para ello se envió al Gerente de Rebrisa a fin de que visitara la Planta de Climax, uno de los más importantes productores mundiales de briquetas y obtuviese una comprobación directa de la tecnología que ellos aplican.



Uno de los resultados de esta gestión fue que ingenieros de Climatización visitaron Chuquicamata e hicieron un diagnóstico del problema proponiendo soluciones que están cumpliéndose, entre ellas la adquisición de un nuevo horno de secado en los Estados Unidos, el que próximamente llegará al país.

Por otra parte y respecto de ambas Plantas, en Noviembre pasado se firmaron con Codelco-Chile las modificaciones a los contratos de arrendamiento y de ingeniería. El primero daba inicio al arrendamiento de las plantas con efecto retroactivo al 1 de Julio de 1992 mientras que el segundo prorrogaba la obligación de Codelco-Chile de hacerse cargo de la ingeniería de las mismas por el tiempo necesario para la definitiva solución de los inconvenientes técnicos presentados.

Señaló el señor presidente que la producción de briquetas durante 1992 alcanzó a 663 toneladas métricas, producción que ha sido exportada en su totalidad.

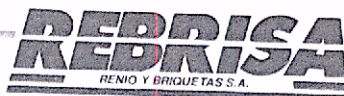
Refiriéndose a la posibilidad de abordar nuevos proyectos, el señor Presidente dijo que esta era, prácticamente, la única posibilidad de incrementar los ingresos de Rebrisa y que durante el año el Directorio analizó varias alternativas, destacando el de una fábrica de cerámica, que fue minuciosamente estudiado y discutido con sus promotores, pero, que finalmente hubo que descartar por circunstancias existentes en el mercado y la calidad y cantidad de la arcilla disponible, materia prima básica para el producto. Otro proyecto factible de ejecutarse dice relación con un proceso para eliminar el cianuro de sodio en la producción de concentrados de cobre, en Chuquicamata. Rebrisa y un asociado tendrían capacidad para la operación técnica y en el financiamiento del proyecto, pero este se encuentra suspendido en espera de un estudio de factibilidad del Centro de Investigación Minera y Metalúrgica.

En cuanto a la situación financiera de la Sociedad, el Presidente expresó que sigue siendo satisfactoria. Durante 1992 se pagó una quinta parte del crédito otorgado por el Banco de Chile y se pidió y obtuvo un nuevo crédito por hasta un monto de UF 70.000, del que sólo se ha utilizado alrededor de UF 10.000. Con respecto de la organización administrativa de la sociedad, es la misma informada el año pasado, más la contratación de un auxiliar contable, funcionario que está a cargo del registro de accionistas, cuyo manejo asumió íntegramente Rebrisa.

(b) Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1992

A continuación el señor Presidente, con ayuda de proyección de transparencias, analizó el Balance y los Estados Financieros, recordando que estaban en conocimiento de los accionistas a través de su distribución y publicación.





Mencionó que la principal fuente de recursos se originó en la utilidad del ejercicio por M\$ 230.729, la depreciación de M\$ 199.527 y la obtención de créditos de largo plazo por M\$ 135.833. Estos recursos se aplicaron en adiciones al activo fijo por M\$ 179.866, amortización de créditos bancarios por M\$ 283.838 y pago de dividendos por M\$ 116.830.

Destacó que, por primera vez en la historia de Rebrisa, se habían producido ingresos producto de la operación o explotación normal, debido al inicio de los contratos de arrendamiento de las Plantas a partir del 1 de Julio de 1992, ingresos que ascendieron a M\$ 425.919. Desde ese mismo día, y de acuerdo a los contratos vigentes agregó, la sociedad comenzó a pagar a Codelco el monto mensual por mantención de las Plantas y se inició la depreciación de activos, todo lo cual se tradujo en un costo de explotación de M\$ 314.422 durante el segundo semestre de 1992. De lo anterior resultó un margen positivo de explotación equivalente a M\$ 111.497, el que se vió afectado por los gastos de administración y ventas compuestos por gastos de oficina ascendentes a M\$ 67.736; asesorías y auditorías M\$ 65.991 y patentes, accionistas y otros por M\$ 40.455, con un total de M\$ 174.182, produciéndose así un resultado operacional negativo de M\$ 62.685. Sin embargo, el resultado no operacional fué favorable con un monto de M\$ 324.025, lo que se tradujo en una utilidad total anual, antes de impuesto de M\$ 261.340, suma a la que debe descontarse, aunque no se paga el impuesto a la renta diferido ascendente a M\$ 30.611. En esta forma, la utilidad líquida del ejercicio ascendió a M\$ 230.729.

El señor Presidente continuó su exposición analizando detalladamente la situación del activo y pasivo social, destacando el incremento de los activos circulantes que pasaron de M\$ 167.547 en 1991 a M\$ 245.581 en 1992 y la disminución del total neto de activos fijos, que aunque leve, se debía fundamentalmente al monto de la depreciación acumulada en 1992, M\$ 200.088 versus M\$ 609 en el ejercicio 1991. En resumen, el total de activos ascendía al 31 de Diciembre de 1992 a M\$ 4.244.597.

Refiriéndose al pasivo, cuyo monto circulante asciende a M\$ 477.282, el señor Presidente aludió al hecho de que aparezcan M\$ 6.055 por concepto de dividendos con pago pendiente, lo cual se debe a que los accionistas no informan a la sociedad sus cambios de domicilio, reiterando la necesidad de que cumplan con esta obligación.

El pasivo a largo plazo, M\$ 911.355, disminuyó respecto al de 1991 como consecuencia de la amortización del crédito de largo plazo y finalmente, el total del patrimonio, considerando capital pagado, sobrepago en la venta de acciones propias, utilidades retenidas y utilidad del ejercicio, es de M\$ 2.855.960.



Terminada su exposición, el Presidente ofreció la palabra y un señor accionista, que no se identificó, pidió se explicara el notable aumento en las provisiones del pasivo circulante, que de M\$ 38.695 en 1991, subieron a M\$ 114.735, aclarando el señor Presidente que se debía a nuevos compromisos contraídos en 1992, tales como el costo de mantención de las Plantas.

El señor Gabriel González Torres preguntó por la diferencia entre el monto de las rentas del Directorio y sus gastos de traslado que resultan ser mayores a aquellas. El señor Presidente respondió que esos gastos correspondían a pasajes en avión Chuquicamata - Santiago y estadía, sistema equivalente al aplicado por Codelco para comisiones de servicios, pero, sin viático y con rendición de gastos reembolsables. Se trata, agregó, de un viaje mensual, debiendo considerarse que los directores son funcionarios que para asistir a sesiones deben sacrificar días a cuenta de vacaciones o días con cargo a permisos administrativo en sus respectivas labores.

El señor Angel Giraldez anotó que tal vez sería más económico sesionar en Chuquicamata, aclarándosele que, al contrario, resultaría más oneroso por ser mayor el número de personas a trasladar desde la zona central.

El señor Rafael Aguilera, comparando los resultados de ambos ejercicios, preguntó si el resultado anual habría sido negativo de no haberse recibido el pago de multas en el primer semestre. El señor Presidente respondió que las multas eran equivalentes a la renta de arrendamiento y se habían convenido con Codelco debido a que Rebrisa no tenía como controlar la fecha de puesta en marcha de las Plantas y entrar tanto debía servir los créditos contratados. Al comenzar la operación el monto pagado no se alteró porque la renta de arrendamiento está asociada a la inversión de Rebrisa.

El señor Gabriel González consultó si los problemas de diseño detectados en las Plantas habían producido daño a Rebrisa y si había seguros comprometidos, a lo que respondió el Presidente que sí había seguros comprometidos y que, considerando el sistema de multas y rentas Rebrisa no fue perjudicada.

El señor Eduardo Núñez León, se refirió a una posible renegociación de los créditos bancarios, ya que en 1991, cuando fueron contratados los intereses eran más altos. El señor Fuentes, Gerente General, le informó que la tasa convenida con el Banco de Chile era tasa TI variable cada tres meses, con un spread de 2,1% con lo que resulta hoy día una tasa anual cercana a UF+8,5%, la que considera favorable, además, la variabilidad de la tasa contempla la situación planteada por el señor accionista.

El señor Núñez preguntó también por la provisión de M\$ 114.73 para mantención de las Plantas, aclarando el señor Presidente que los



gastos de mantención son parte de ese monto, y están calculados prudencialmente, ya que su valor definitivo es desconocido anticipadamente. En todo caso, solicitó al jefe administrativo de la sociedad, señor Waldo Arancibia, que detallara la composición de la provisión, indicando éste que 62 millones corresponden a lo calculado para mantención, 7,5 millones seguro planta, 6,3 millones PPM Diciembre 14,0 millones Junta de Accionistas, 17,5 millones indemnización Bep y 3,6 millones inauguración plantas y 3,8 millones a varios.

Finalmente, el Presidente dió lectura al Informe de los Auditores Externos, señores Langton Clarke, sobre el Balance General y los correspondientes estados de resultados y cambios en la posición financiera, los que según los auditores presentan razonablemente y en todos sus aspectos significativos la situación de Rebrisa, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Acto seguido y no habiendo más consultas o aclaraciones, el señor Presidente solicitó el pronunciamiento de la asamblea respecto de la Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 1992, los que la Junta aprobó por la unanimidad de los accionistas presentes, manifestada por aclamación.

**IV.- DISTRIBUCION DE UN DIVIDENDO DE \$ 90 POR ACCION A LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES EMITIDAS.**

El señor Presidente inició la exposición de este punto recordando que el patrimonio total al 31 de Diciembre de 1992 era de M\$ 2.855.960 compuesto por un capital pagado ascendente a M\$ 2.240.515; sobreprecio por venta de acciones equivalente a M\$ 256.494; utilidades retenidas por M\$ 128.222 y utilidades del ejercicio de M\$ 230.729. Agregó que la distribución del dividendo, salvo en cuanto al mínimo legal obligatorio, no estaba sujeta a reglas técnicas, sino que el Directorio actuaba sobre la base de criterios enmarcados en una política general y en circunstancias de hecho, la más importante de las cuales era que los proyectos estaban prácticamente terminados.

La política general de reparto de dividendos, diseñada por el Directorio en 1992, se mantiene y por lo tanto, se trata de distribuir un porcentaje lo más alto posible de las utilidades, pero, manteniendo la solvencia alcanzada y un nivel estable del monto del dividendo.

Esta intención del Directorio queda, naturalmente, condicionada por las situaciones coyunturales que puedan presentarse. En este contexto, la proposición de \$ 90 por acción es sustentable como política de uniformidad de dividendos para los próximos ejercicios. Ahora bien, agregó, el Directorio ha sopesado diversos factores y entre ellos la terminación de los proyectos y el consiguiente comienzo de los contratos

y  
tal  
95  
debi  
o d

encia  
o que  
esos  
y a  
es de  
bles.  
e los  
ficar  
tivos

ómico  
taría  
de la

ambos  
de no  
señor  
ta de  
sa no  
entre  
ción,  
está

diseño  
había  
abían  
ntas,

ación  
ados,  
l, le  
a TIP  
a hoy  
le, y  
a por

4.735  
os

W



de arrendamiento de las plantas, conjuntamente con el inicio de la depreciación de activos y el pago de mantención. También ha tenido presente la eventual percepción de valores variables provenientes de eficiencia en la operación de las Plantas o participación en el precio de venta. La relación deuda-patrimonio ha mejorado en relación al ejercicio del año 1991, pero, es conveniente tener presente posibles inversiones en nuevos proyectos que deberían financiarse. Luego se refirió a la mayor presencia en Bolsa de las acciones de Rebrisa, tanto en la frecuencia diaria de transacciones, como en los valores transados. Lo anterior, indicó, es un índice de la mayor representatividad que ha logrado el valor de la acción de la empresa.

Recordó que el precio actualizado de adquisición de las acciones es de \$ 1.400 aproximadamente y que el precio actual en Bolsa supera los \$ 2.000, de manera que este factor de rentabilidad, considerado conjuntamente con el monto del dividendo, puede considerarse satisfactorio para el interés de los accionistas.

El análisis ponderado de estos factores llevan al Directorio a proponer un dividendo de \$ 90 por acción de acuerdo a los siguientes antecedentes que el Presidente desarrolló con ayuda de la proyección de transparencias:

a) La distribución del 30% de la utilidad resultante al 31 de Diciembre de 1992 - M\$ 230.729 - como dividendo mínimo legal ente obligatorio, asciende a \$ 37,13655 por acción, lo que equivale a un monto total de M\$ 69.219. Como consecuencia de lo anterior, la nueva cuenta patrimonio queda como sigue:

	<u>M\$</u>
Capital pagado	
Sobreprecio venta acciones	2.240.515
Utilidades retenidas	256.494
Saldo utilidad del ejercicio 1992	128.222
	<u>161.510</u>
Total patrimonio	2.786.741

b) El reparto del 42,70477% de la utilidad del ejercicio 1992 como dividendo adicional, equivale a pagar \$ 52,86345 por acción, como un monto total de M\$ 98.532, con lo cual y sumando los totales correspondientes a dividendo mínimo obligatorio y dividendo adicional propuesto, la nueva cuenta patrimonio quedaría así:

	<u>M\$</u>
Capital pagado	
Sobreprecio venta acciones	2.240.515
Utilidades retenidas	256.494
Saldo utilidad del ejercicio	128.222
	<u>62.978</u>
Total patrimonio	2.688.209



a  
o  
e  
o  
l  
s  
e  
o  
.  
a

c) El saldo de la utilidad del ejercicio 1992 ascendente a M\$ 62.978, el Directorio propone llevarlo al fondo de utilidades retenidas para reservas destinadas a futuros dividendos, a menos que por necesidades financieras sea más conveniente constituir reservas con un objetivo distinto. Ahora bien, prosiguió el Presidente, la utilidad retenida en el ejercicio 1991 fué de M\$ 128.222, la que sumada a la retención del ejercicio 1992, dá un total de \$ 191.200, por lo que, si se aceptara por la Junta la proposición del Directorio, la nueva cuenta patrimonio quedaría finalmente como sigue:

	M\$
Capital pagado	2.240.515
Sobreprecio venta acciones	256.494
Utilidades retenidas	<u>191.200</u>
Total patrimonio	2.688.209

En consecuencia, el monto total a pagar en dividendos alcanza a M\$ 167.751 equivalentes a un dividendo definitivo de \$ 90 por acción.

d) El pago del dividendo se efectuará a contar del 17 de Mayo de 1993, desde las 9:00 horas, en las oficinas de Rebrisa en Santiago, pero, a los accionistas que lo hayan solicitado por escrito se les depositará el dividendo en su cuenta corriente bancaria o en su cuenta de ahorro, o bien, también según se haya solicitado por escrito, se les enviará por correo certificado al domicilio registrado en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

Ofrecida la palabra a los accionistas para que se pronunciaran sobre el dividendo propuesto, el señor Eduardo Ramírez preguntó cual había sido el destino del 50% de utilidad retenida en 1991, respondiendo el señor Presidente que al igual que en el presente ejercicio, dicha retención estaba destinada a futuros dividendos o a otras inversiones si así lo aconsejaban las necesidades financieras de la Sociedad, tal como se deduce de la cuenta patrimonio recién presentada.

El señor Gabriel González Torres, opinó que para el inversionista de largo plazo, como era la situación suya y de muchos accionistas trabajadores de Codelco, no parecían convenientes los grandes dividendos, siendo preferible la constitución de reservas para futuros negocios, por lo cual proponía a la Junta repartir el 50% de la utilidad del ejercicio, al igual que en 1991.

El señor Christian Viera dijo que representaba accionistas de Chuquicamata, que son mayoritarios en la distribución accionaria de Rebrisa y cuyo criterio es distinto al recién expuesto por el señor Gabriel González. Ellos quieren beneficios inmediatos derivados de sus inversiones y por eso proponía a la Junta un dividendo de \$ 100 por acción.

El señor Presidente anotó entonces que la Junta debía resolver

W



entre las tres proposiciones formuladas, esto es, la del señor Gabriel González para destinar a dividendos sólo el 50% de la utilidad del ejercicio; la del señor Christian Viera para pagar un dividendo de \$ 100 por acción y del del Directorio, equivalente a \$ 90 por acción y que habiéndose expuesto los fundamentos de tales proposiciones las sometía a votación, la que se efectuó a mano alzada dando el siguiente resultado: la proposición del señor Gabriel González Torres contó con 6.140 votos; la del señor Christian Viera con 3000 votos y la del Directorio con 886.472 votos, con lo cual la Junta aprobó el dividendo de \$ 90 por acción propuesto por el Directorio basado en los puntos a) al d) antes expuestos.

#### V.- REMUNERACION DEL DIRECTORIO

El señor Presidente propuso a la Junta una remuneración del Directorio calculada en base al 1% de las utilidades después de impuesto, según balance del ejercicio precedente, porcentaje del que cada Director recibirá un sexto, con un mínimo de UF 5 neto por sesión, y el Presidente dos sextos, con un mínimo de UF 10 neto por sesión, de la remuneración total que resulte. En todo caso, la remuneración tendría un tope de una sesión mensual, sea ordinaria o extraordinaria.

Ante diversas consultas y aclaraciones pedidas por los señores Rafael Aguilera, Gabriel González y Daniel Barraza, el señor Presidente y el Director señor Juan Medel respondieron y aclararon que hasta la fecha sólo se han pagado UF 5 por sesión, ya que el acuerdo de la Junta de 1992, iba a tener efecto para el nuevo Directorio que se elegirá en la presente asamblea y que el 1% de la utilidad y la cantidad de Unidades de Fomento a pagar por reunión son independientes y no se superponen. El mínimo son UF 5 para cada Director y el máximo el equivalente al 1% de la utilidad, con las diferencias anotadas respecto del Presidente, pero, dado el monto de las utilidades producidas y previstas, el 1% no ha tenido, ni tendrá aplicación en los próximos tres ejercicios.

Cerrado el debate, la Junta aprobó por unanimidad, expresada en aclamación, una remuneración para el Directorio equivalente al 1% de las utilidades después de impuesto, según balance del ejercicio precedente, porcentaje del que cada Director recibirá un sexto, con un mínimo de UF 5 neto por sesión, y el Presidente dos sextos, con un mínimo de UF 10 neto por sesión, de la remuneración total que resulte, con un tope de una sesión mensual, sea ordinaria o extraordinaria.



#### VI.- DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

El señor Presidente informó que el Directorio proponía a la Junta la designación de la firma Ernst & Young como auditores externos, haciendo presente que en esta materia habían considerado la solvencia profesional, el prestigio y la experiencia de los diversos postulantes.

El señor Gabriel González preguntó si se había hecho una licitación en base a costos, respondiendo el Presidente que así había sido y que participaron ocho empresas, no siendo la más barata Ernst & Young, pero, que el Directorio la proponía por las razones antes dichas de carácter técnico y operativas.

Sin otras intervenciones, la Junta aprobó por la unanimidad de los presentes, expresada en aclamación, la designación de la firma Ernst & Young como auditores externos para el ejercicio 1993.

#### VII.- PERIODICO EN QUE SE PUBLICARAN LAS CITACIONES

El señor Presidente manifestó que se habían licitado estas publicaciones entre diversos diarios de circulación nacional, el de menor costo de los cuales fué "La Epoca", factor precio que sí opera en este caso porque sólo se trata de cumplir una formalidad legal.

La Junta aprobó sin debate y por unanimidad expresada en aclamación, la designación del diario "La Epoca" para las citaciones y demás publicaciones correspondientes al ejercicio 1993.

#### VIII.-DESIGNACION DE CLASIFICADORAS DE RIESGOS

El señor Presidente informó a la Junta que de acuerdo a la ley 18.045 y a la Norma N° 24 de la Superintendencia de Valores y Seguros, procedía someter a clasificación de riesgos las acciones de Rebrisa ya que se cumplen los requisitos contemplados en ambas normativas. En la Junta del año pasado se nombró a Covarrubias y Classys y en esta oportunidad, con el mérito de la experiencia adquirida, el Directorio propone designar a Classys y a Econsult por razones de prestigio profesional.

La Junta, sin debate y por la unanimidad de los presentes, expresada en aclamación, acordó designar a las firmas Econsult y



Classys como Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 1993.

IX.- INFORMACION ARTICULO 44 LEY 18046

Cumpliendo con esta disposición legal el Presidente informó a la Junta que la Sociedad no ha celebrado negocio, acto o contrato alguno que involucre a cualquiera de sus Directores, sus cónyuges o parientes por consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado inclusive y que, por lo tanto, no se ha producido ninguna de las situaciones contempladas en el mencionado artículo, al que dió lectura.

X.- ELECCION DE DIRECTORIO

El señor Presidente indicó que procedía elegir cinco directores titulares y cinco suplentes para el período 1993-1996 y que se tenía conocimiento de las postulaciones de los señores Rolando Morales Morales, como titular, siendo su suplente el señor Heriberto Ugarte Berríos; del señor Hernán Guerra Araya, quien postulaba a director titular con el señor Heriberto Pinto García, como suplente; del señor Edgar Rihm Jacob como titular y cuyo suplente era don Walter Kaltwasser González; del señor Juan Medel Fernández, como titular, siendo su suplente don José González Gutiérrez y el propio señor Peter Lowick-Russell Alvarez, como titular, siendo su suplente el señor Augusto Reijer Picozzi.

El señor Gabriel González Torres preguntó si era ineludible votar por las parejas titular y suplente, si se podía proponer a otras personas o elegir como suplente a un postulante a titular y viceversa, a lo que el Presidente respondió que se postulaba a director por iniciativa personal o a proposición de otros accionistas; que legalmente al elegirse al director titular se elegía automáticamente al respectivo director suplente propuesto previamente por aquel y que, obviamente, podrían presentarse otras candidaturas para ambas clases de Directores.

Acto seguido, preguntó a la Junta si había otras candidaturas y ante el silencio de la sala propuso dar por elegidas por la unanimidad de los presentes, expresada en aclamación, a las personas mencionadas, lo que fué aprobado sin ninguna oposición o abstención. En consecuencia, el señor Presidente proclamó directores titulares para el período 1993-1996, a los accionistas señores Peter Lowick-Russell Alvarez, suplente don Augusto Reijer Picozzi; Rolando Morales Morales, suplente don Heriberto Ugarte Berríos; Hernán Guerra Araya, suplente don Heriberto Pinto García; Juan Medel Fernández, suplente don José González Gutiérrez y Edgar Rihm





Jacob, suplente don Walter Kaltwasser González, elegidos por la Junta por la unanimidad de los presentes, expresada en aclamación.

El señor Presidente agradeció a la Junta su confianza y destacó que se había mantenido la mayor parte del Directorio con lo cual se capitalizaba la experiencia ganada y se mantenía un equipo directivo técnico y además representativo de todos los centros de trabajo de Codelco-Chile, cuyos trabajadores o ex-trabajadores, constituyen la mayoría de los accionistas de la Sociedad. Refiriéndose a los señores Jorge Rosas y Aldo Bertolotto, quienes no han postulado a la reelección, expresó que ello se debía a motivos personales, y en el caso del primero por tener que dedicarse preferentemente a sus nuevas tareas como Subgerente de Concentración de la División Chuquicamata.

#### XI. OTRAS MATERIAS DE INTERES SOCIAL

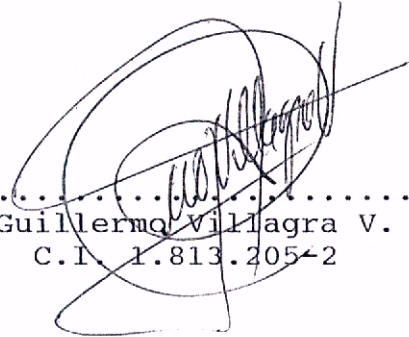
El señor Guillermo Villagra hizo presente que a diversos accionistas que trabajan en División Andina no les han llegado sus títulos de acciones, respondiendo el Presidente que el tema ha sido analizado en Juntas anteriores y que el punto consiste en que los títulos son documentos valorados, de manera que su extravío crea un riesgo para el accionista y lo obliga a una serie de trámites para obtener un nuevo título e invalidar el anterior. Por eso, los títulos se guardan en bóvedas de la Sociedad y el accionista puede solicitar por escrito, en cualquier momento, que le sean entregados. Los títulos, en consecuencia, están bajo el resguardo de Rebrisa y no se encuentran en poder de Codelco. Asimismo, destacó, que los accionistas que lo deseen pueden solicitar a la Sociedad un certificado que acredite la propiedad de sus acciones.

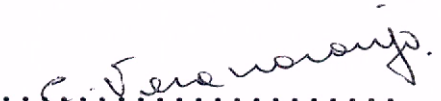
El señor Gabriel González dijo que había recibido un certificado de Rebrisa acreditando el dividendo recibido en 1992 y el número de acciones que poseía, preguntando el objeto del mismo. El señor Presidente le aclaró que la emisión de este certificado es obligatoria, el cual es indispensable para acogerse a las franquicias tributarias que la ley otorga a las acciones de primera emisión respecto del impuesto global complementario, siendo éste un importante beneficio para los accionistas de la Sociedad. El señor Heriberto Pinto informó que los accionistas de División Chuquicamata se estaban acogiendo a la franquicia tributaria mencionada por el Presidente en su declaración anual de rentas.

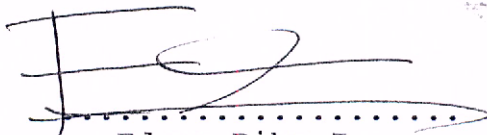
No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente dió por terminada la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de Rebrisa, siendo las 19:50 horas.

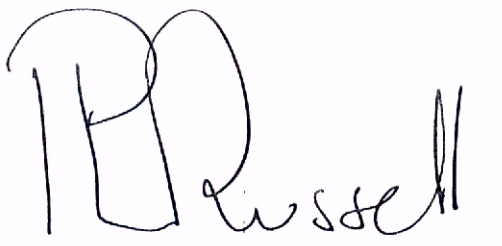


Para constancia firman:

  
.....  
Guillermo Villagra V.  
C.I. 1.813.205-2

  
.....  
Christian Viera N.  
C.I. 11.404.937-9

  
.....  
Edgar Rihm J.  
C.I. 6.598.810-0

  
.....  
Peter Lowick-Russell A.  
PRESIDENTE

  
.....  
Norberto Bernal F.  
SECRETARIO

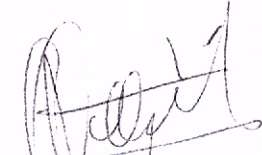



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 11.260.018-3

fecha 30/04/93

Sr/Sra SAMUEL ELIAS AGUILERA VEGA



REBRISA

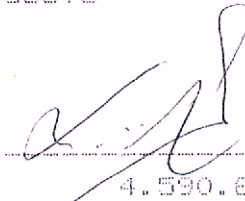
11.260.018-3

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 4.590.688-4

fecha 30/04/93

Sr/Sra AGUILERA CUEVAS RAFAEL AUGUSTO



REBRISA

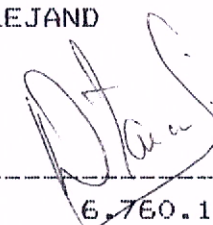
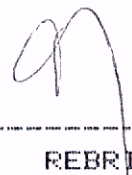
4.590.688-4

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 6.760.145-9

fecha 30/04/93

Sr/Sra RO ALARCON NAVARRO DANIEL ALEJAND



REBRISA

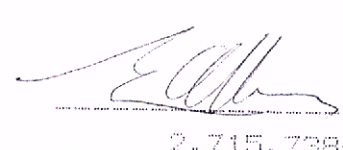
6.760.145-9

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 2.715.738-6

fecha 30/04/93

Sr/Sra IAS ALBORNOZ VALENZ UELA EDMUNDO EL



REBRISA

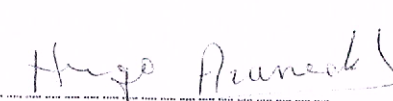
2.715.738-6

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 2.601.803-K

fecha 30/04/93

Sr/Sra ARANEDA MONTECINOS VICTOR HUGO



REBRISA

2.601.803-K



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

JT 4.487.083-5

fecha 30/04/93

-/Sra ARELLANO VALDES MARIO ALFREDO

REBRISA

4.487.083-5

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 2.973.787-8

fecha 30/04/93

Sr/Sra AREVALO ROMERO JUAN

REBRISA

2.973.787-8

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 6.931.892-4

fecha 30/04/93

Sr/Sra MARTA ADELA ARMIJO OSORIO

REBRISA

6.931.892-4

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 5.602.274-0

fecha 30/04/93

Sr/Sra UE ARRIAGADA GUZMA N ALFREDO ENRIQ

REBRISA

5.602.274-0



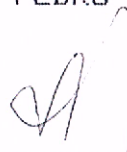
93

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

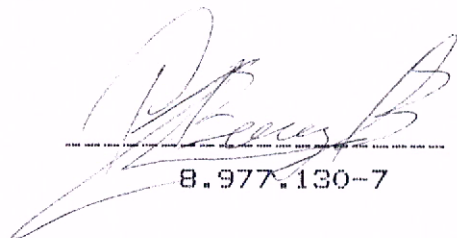
fecha 30/04/

RUT 8.977.130-7

Sr/Sra PEDRO LUIS BAEZA BUSTAMANTE



REBRISA



8.977.130-7

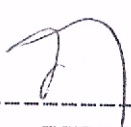
4/93

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

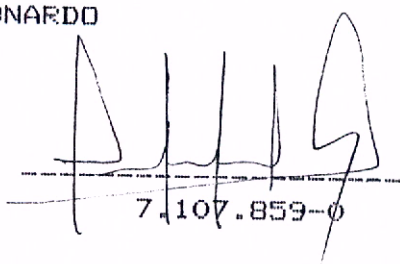
fecha 30/04/

RUT 7.107.859-0

Sr/Sra BARRAZA VARGAS DANIEL LEONARDO



REBRISA



7.107.859-0

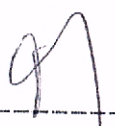
/93

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

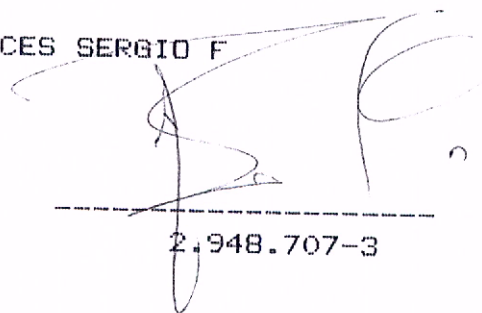
fecha 30/04/

RUT 2.948.707-3

Sr/Sra IDEL BARRIENTOS SANT ELICES SERGIO F



REBRISA



2.948.707-3

1/93

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

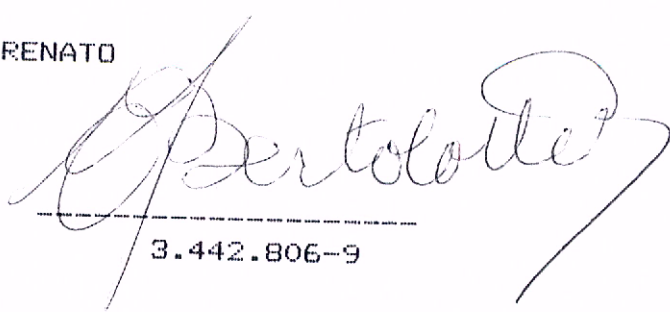
fecha 30/04/

RUT 3.442.806-9

Sr/Sra BERLOLOTTO NORE RO ALDO RENATO



REBRISA



3.442.806-9





REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 2.259.725-6

Sr/Sra BUSSE HOHNE HAN S PETER

  
-----  
REBRISA


  
-----  
2.259.725-6


REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 10.936.681-1

Sr/Sra JEAN PIERRE CABAÑAS VALDIVIA

  
-----  
REBRISA


  
-----  
10.936.681-1

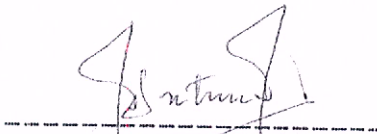
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 4.840.815-K

Sr/Sra O CONTRERAS CAICE O SERGIO ANTONI

  
-----  
REBRISA

  
-----  
4.840.815-K

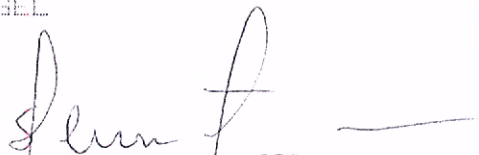
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 4.218.154-4

Sr/Sra IO CORDERO MARTINE Z SEGUNDO ROSEL

  
-----  
REBRISA

  
-----  
4.218.154-4



RUT 4.748.455-3


REGISTRO DE ASISTENCIA

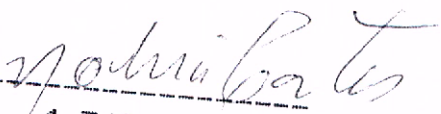
JUNTA ORDINARIA

fecha

30/04/93

Sr/Sra N CORTES-CORTES N OLIVIA DEL CARME

  
REBRISA

  
4.748.455-3

REGISTRO DE ASISTENCIA

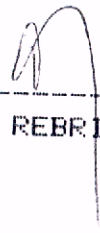
JUNTA ORDINARIA


fecha

30/04/93

RUT 5.752.685-8

Sr/Sra DELGADO NEIRA E LIECER SA

  
REBRISA

  
5.752.685-8

REGISTRO DE ASISTENCIA


JUNTA ORDINARIA

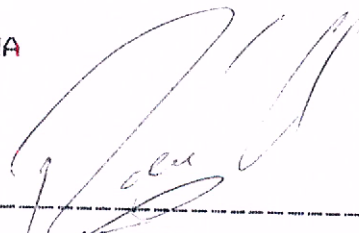
fecha

30/04/93

RUT 10.105.479-9

Sr/Sra RONALD PATRICIO FARIAS CHACANA

  
REBRISA

  
10.105.479-9

REGISTRO DE ASISTENCIA

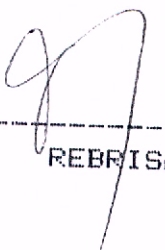
JUNTA ORDINARIA

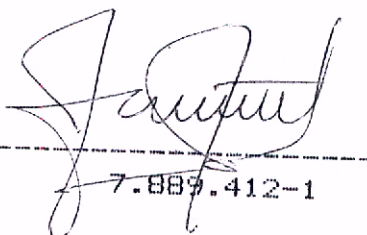
fecha

30/04/93

RUT 7.889.412-1

Sr/Sra TEDDY EDUARDO FUENTES ZULETA

  
REBRISA

  
7.889.412-1





REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 9.832.895-5

fecha 30/04/93

Sr/Sra EDUARDO CHRISTIAN GALDAMES CARO

  
-----  
REBRISA

  
-----  
9.832.895-5

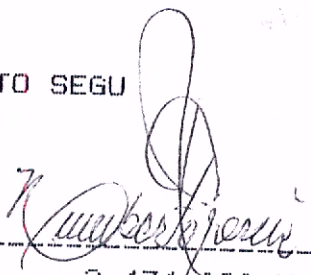
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 2.474.020-K

fecha 30/04/93

Sr/Sra NDO GARCIA RODRIGUE Z HUMBERTO SEGU

  
-----  
REBRISA

  
-----  
2.474.020-K

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 7.283.291-4

fecha 30/04/93

Sr/Sra GARRIDO BARRERA JUAN CARLOS

  
-----  
REBRISA


  
-----  
7.283.291-4

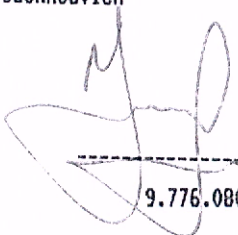
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 9.776.080-2

fecha 30/04/93

Sr/Sra IGNACIO JAVIER GODOY CUCHACOVICH

  
-----  
REBRISA

  
-----  
9.776.080-2



## REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

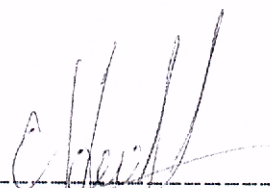
fecha 30/04/93

RUT 11.259.935-5

Sr/Sra CHERY JACQUELINE GOMEZ FAEZ



REBRISA



11.259.935-5

## REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

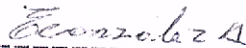
fecha 30/04/93

RUT 2.508.333-4

Sr/Sra IO GONZALEZ ALVARE Z ENRIQUE EULOG



REBRISA



2.508.333-4

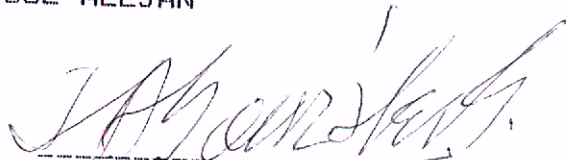
## REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 3.473.168-3

Sr/Sra DRO GONZALEZ GUTIER REZ JOSE ALEJAN

REBRISA



3.473.168-3

## REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

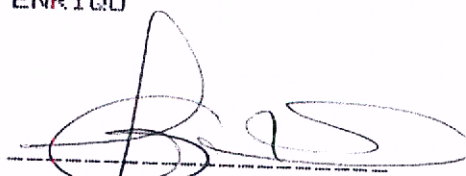
fecha 30/04/93

RUT 5.676.192-6

Sr/Sra E GONZALEZ TORRES GABRIEL ENRIQU



REBRISA



5.676.192-6



REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 6.671.253-2

fecha 30/04/93

Sr/Sra D GUERRA ARAYA HE RNAN DEL ROSARI

REBRISA

6.671.253-2

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

JT 3.958.167-1

fecha 30/04/93

r/Sra GUZMAN GERMAN S EGUNDO

REBRISA

3.958.167-1

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 5.629.905-K

fecha 30/04/93

Sr/Sra GUADALUPE DE LAS MERCE HERNANDEZ RIQUELME

REBRISA

5.629.905-K

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

JT 2.327.704-2

fecha 30/04/93

r/Sra EL CARMEN HERNANDEZ GONZA LEZ GUILLERMO D

REBRISA

2.327.704-2



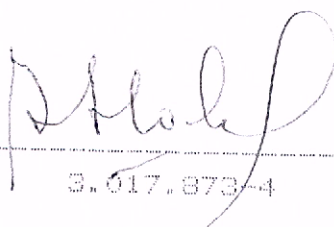
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 3.017.873-4

fecha 30/04/93

Sr/Sra HOLE SUAREZ ROBERTO EDUARDO

  
REBRISA

  
3.017.873-4

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

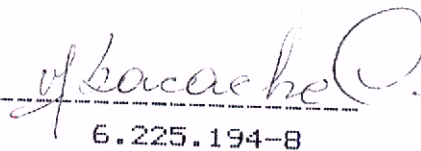
RUT 6.225.194-8

fecha 30/04/93

Sr/Sra VELIA ANTINEA IBACACHE CELEDON



REBRISA

  
6.225.194-8

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

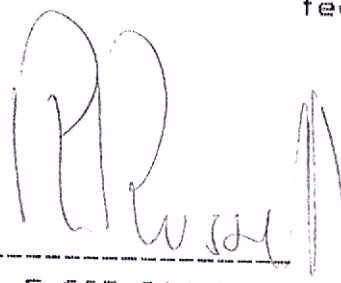
RUT 5.268.914-7

fecha 30/04/93

Sr/Sra LOWICK-RUSSELL ALVAREZ, PETER



REBRISA

  
5.268.914-7

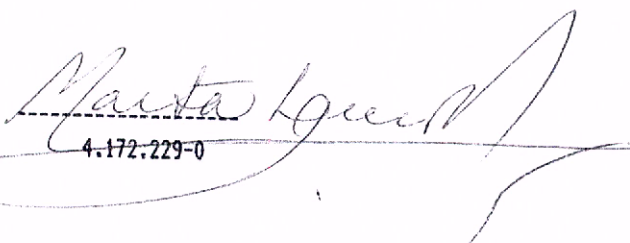
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 4.172.229-0

fecha 30/04/93

Sr/Sra LUCO MADRID MARTA ELIANA

REBRISA

  
4.172.229-0

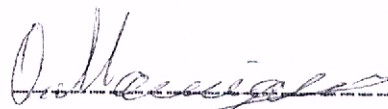
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 5.975.796-2

Sr/Sra MANRIQUEZ ORTEG A OSCAR RENE

  
-----  
REBRISA

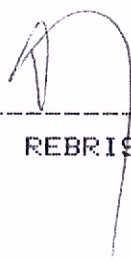
  
-----  
5.975.796-2

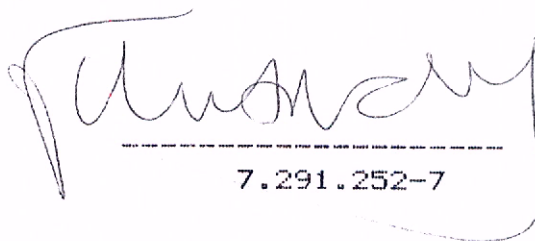
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 7.291.252-7

Sr/Sra MARTINEZ MUÑOZ FELIPE

  
-----  
REBRISA

  
-----  
7.291.252-7

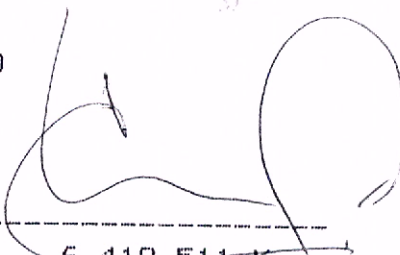
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 6.418.511-K

Sr/Sra MEDEL FERNANDEZ JUAN IGNACIO

-----  
REBRISA

  
-----  
6.418.511-K

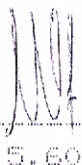
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 5.600.394-0

Sr/Sra MELO SOTO LUIS GALVARINO

  
-----  
REBRISA


  
-----  
5.600.394-0

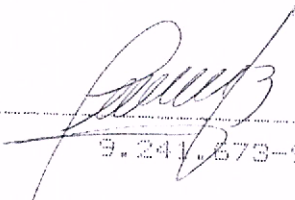


REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA  
fecha 30/04/93

RUT 9.241.673-9

Sr/Sra MENA BOLIVARAN F EDRO ENRIQUE

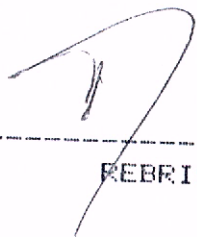
  
REBRISA

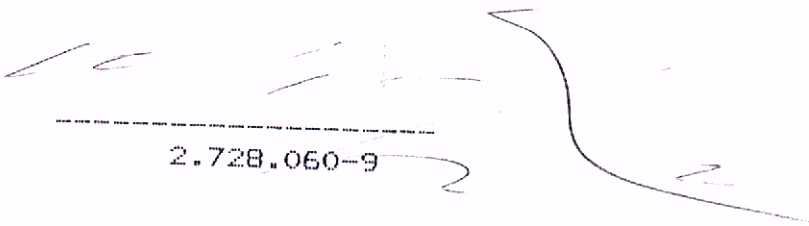
  
9.241.673-9

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA  
fecha 30/04/93

RUT 2.728.060-9

Sr/Sra MONTOYA CERDA R UPERTO

  
REBRISA

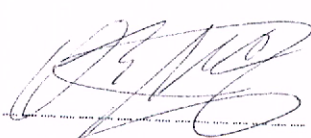
  
2.728.060-9

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA  
fecha 30/04/93

RUT 3.020.360-7

Sr/Sra MORALES CASTILLO OSCAR RICARDO


  
REBRISA

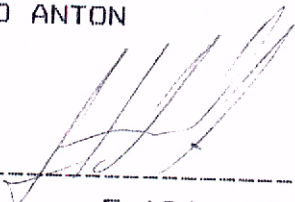
  
3.020.360-7

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA  
fecha 30/04/93

RUT 5.124.415-K

Sr/Sra ID MORALES ESPINOZA GONZALO ANTON

  
REBRISA

  
5.124.415-K


REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

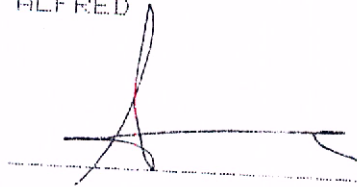
4.681.111-9

fecha

30/04/93

MORALES MORALES ROLANDO ALFRED

  
REBRISA

  
4.681.111-9

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

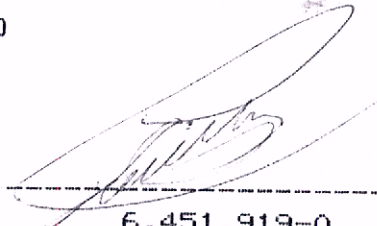
RUT 6.451.919-0

fecha

30/04/93

Sr/Sra NUNEZ CORTES LU IS EDUARDO

  
REBRISA

  
6.451.919-0

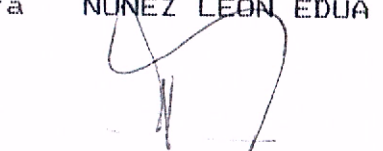
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 5.382.870-1

fecha

30/04/93

Sr/Sra NUNEZ LEON EDUARDO DIONISIO

  
REBRISA

  
5.382.870-1

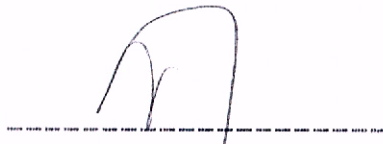
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA


RUT 5.887.858-8

fecha

30/04/93

Sr/Sra OLIVARES OLIVARES JUAN PABLO

  
REBRISA

  
5.887.858-8



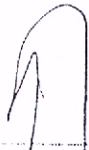
REGISTRO DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

3.609.010-3

OLIVARES VILLAS ECA JOSE



REBRISA



3.609.010-3

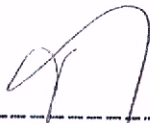
REGISTRO DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA

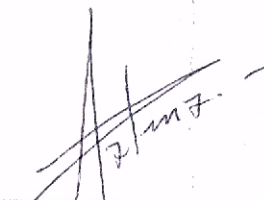
fecha 30/04/93

RUT 8.792.259-6

Sr/Sra PALMA DIAZ, DEM ETRIO ALBERTO



REBRISA



8.792.259-6

REGISTRO DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA

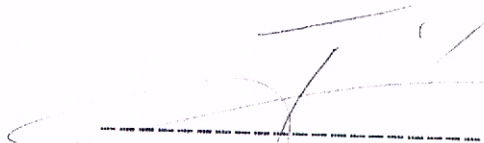
fecha 30/04/93

RUT 3.937.364-5

Sr/Sra PEREZ VERGARA, JOSE



REBRISA



3.937.364-5

REGISTRO DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA

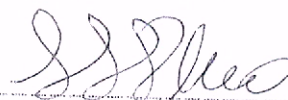
fecha 30/04/93

RUT 7.729.909-2

Sr/Sra PERA ABARCA ALI RO ALFONSO



REBRISA



7.729.909-2

REGISTRO DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA

RUT 4.683.066-0

fecha 30/04/93

Sr/Sra PINTO GARCIA HE RIBERTO RAUL

REBRISA

4.683.066-0

REGISTRO DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA

RUT 6.682.487-K

fecha 30/04/93

Sr/Sra MARGARITA T. QUIROGA ARIAS

REBRISA

6.682.487-K

REGISTRO DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA

RUT 4.180.851-9

fecha 30/04/93

Sr/Sra RAMIREZ BAEZA J USTO ENRIQUE

REBRISA

4.180.851-9

REGISTRO DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA

RUT 5.619.378-2

fecha 30/04/93

Sr/Sra SAIAS RAMIREZ DE LA C UADRA EDUARDO I

REBRISA

5.619.378-2




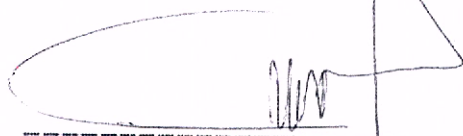
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 6.409.391-6

fecha 30/04/93

Sr/Sra NO RAMIREZ ROJAS G ERARDO FLORENTI

  
-----  
REBRISA


  
-----  
6.409.391-6

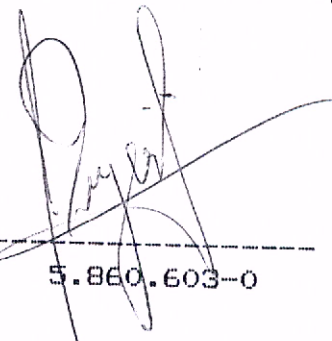
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 5.860.603-0

fecha 30/04/93

Sr/Sra REIJER PICOZZI AUGUSTO

  
-----  
REBRISA


  
-----  
5.860.603-0

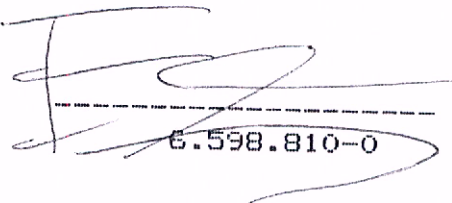
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 6.598.810-0

fecha 30/04/93

Sr/Sra RIHM JACOB HERM ANN EDGAR

  
-----  
REBRISA

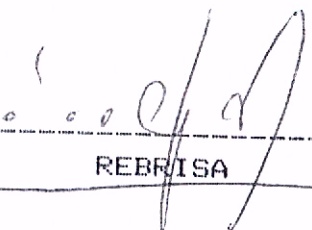
  
-----  
6.598.810-0

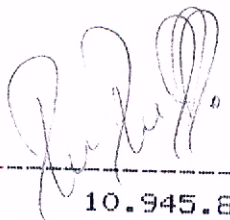
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 10.945.836-8

fecha 30/04/93

Sr/Sra RAUL ENRIQUE ROJAS MUÑOZ

  
-----  
REBRISA

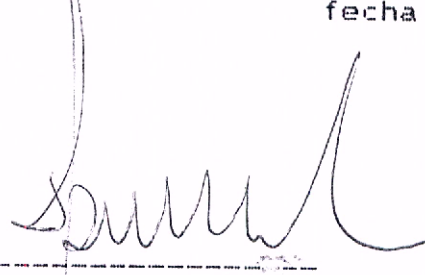
  
-----  
10.945.836-8

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 5.407.827-7

fecha 30/04/93

Sr/Sra ROSAS GONZALEZ JORGE EDUARDO



REBRISA

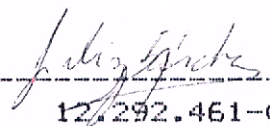
5.407.827-7

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 12.292.461-0

fecha 30/04/93

Sr/Sra LEONOR ELIZABETH SANCHEZ MADRID



REBRISA

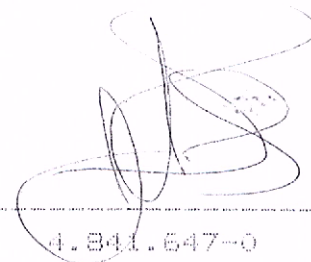
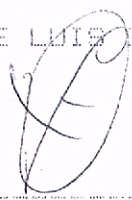
12.292.461-0

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 4.841.647-0

fecha 30/04/93

Sr/Sra JOSE LUIS SEPULVEDA PINO



REBRISA

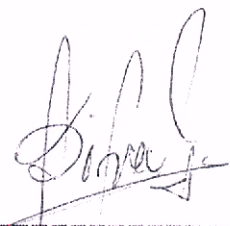
4.841.647-0

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 4.337.495-8

fecha 30/04/93

Sr/Sra SILVA POLANCO, LUIS ALFONSO



REBRISA

4.337.495-8



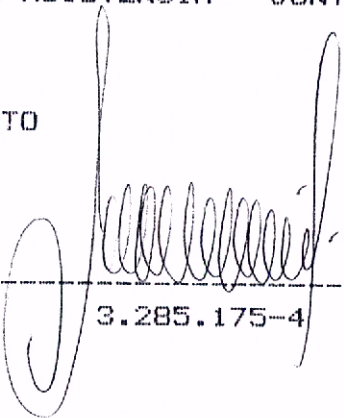
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 3.285.175-4

fecha 30/04/93

Sr/Sra SILVA SANHUEZA MANUEL ROBERTO

  
-----  
REBRISA

  
-----  
3.285.175-4

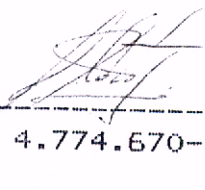
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 4.774.670-1

fecha 30/04/93

Sr/Sra SOTO SOTO HUMBERTO ANTONIO

  
-----  
REBRISA

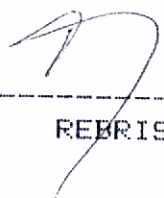
  
-----  
4.774.670-1

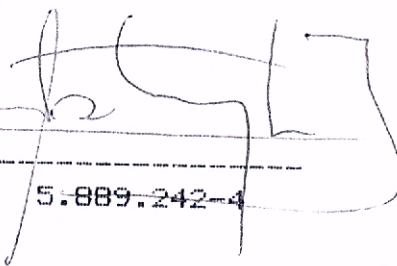
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 5.889.242-4

fecha 30/04/93

Sr/Sra STUMPTNER MARINO LUIS ARMANDO

  
-----  
REBRISA

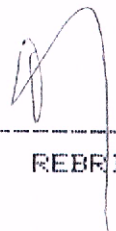
  
-----  
5.889.242-4

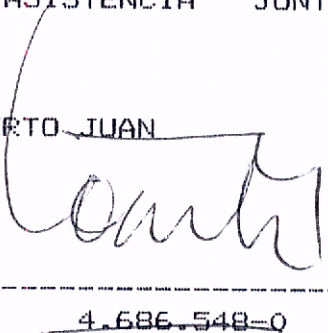
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

RUT 4.686.548-0

fecha 30/04/93

Sr/Sra ANTONIO UGARTE BERRIOS HERIBERTO JUAN

  
-----  
REBRISA

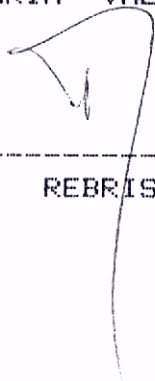
  
-----  
4.686.548-0

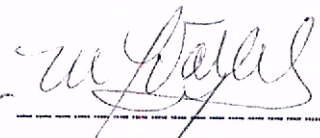
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 3.305.450-5

Sr/Sra MARIA VALLE AEDO

  
-----  
REBRISA

X   
-----  
3.305.450-5

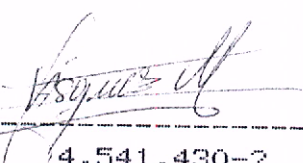
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

JT 4.541.430-2

Sr/Sra VASQUEZ MUNOZ JUAN ABELINO

  
-----  
REBRISA

  
-----  
4.541.430-2

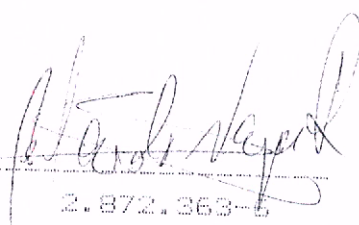
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 2.872.363-6

Sr/Sra VEGA RIOSECO CARLOS ORLANDO

  
-----  
REBRISA

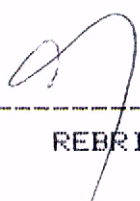
  
-----  
2.872.363-6

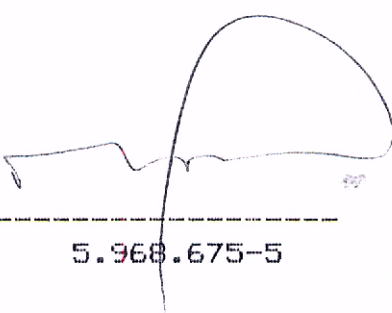
REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA

fecha 30/04/93

RUT 5.968.675-5

Sr/Sra VERA MEDRANO GONZALO

  
-----  
REBRISA

  
-----  
5.968.675-5

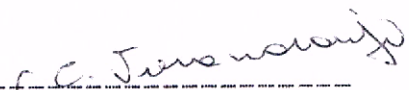


REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA  
fecha 30/04/93

RUT 11.404.937-9

Sr/Sra CHRISTIAN SILVANO VIERA NARANJO


  
-----  
REBRISA

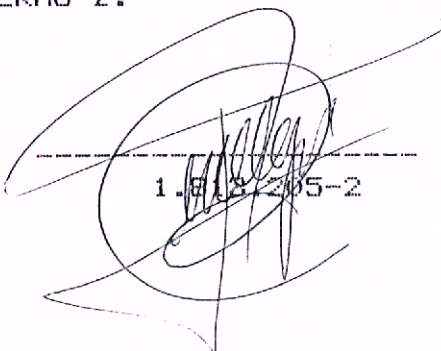
  
-----  
11.404.937-9

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA  
fecha 30/04/93

RUT 1.813.205-2

Sr/Sra VILLAGRA VILLAGRA GUILLERMO Z.

  
-----  
REBRISA

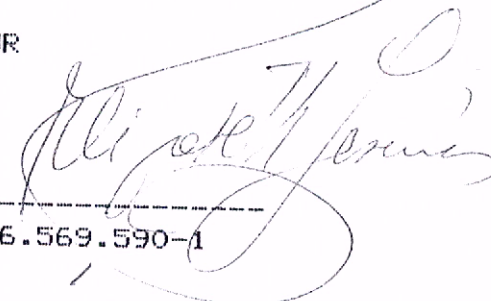
  
-----  
1.813.205-2

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA  
fecha 30/04/93

RUT 6.569.590-1

Sr/Sra ELIZABETH MARGARITA YEVENES ANDAHUR

  
-----  
REBRISA

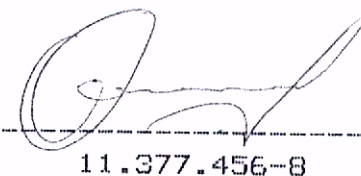
  
-----  
6.569.590-1

REGISTRO DE ASISTENCIA JUNTA ORDINARIA  
fecha 30/04/93

RUT 11.377.456-8

Sr/Sra YERMY ZULETA AHUMADA

  
-----  
REBRISA

  
-----  
11.377.456-8